

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5040 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación Empresarial para la Promoción y Ejecución de la Formación Profesional para el Empleo", en siglas APERFOREM (Depósito número 9003).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Antonio Araña Suárez, mediante escrito tramitado con el número 73604-10562-73428.

Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Juan Antonio Araña Suárez, en representación de la empresa "Acadfuer Centro de Formación S.L.", D. Juan Antonio Araña Suárez en representación de la "Mercantil Insforcan, S.L.", D. Juan Antonio Araña Suárez en representación de la "Mercantil Insforca Servicio y Formación, S.L.", D. Daniel Zarco Exojo en representación de la empresa "Formación para el Desarrollo y la Inserción, S.L." y D.ª Karen Aramburu Duarte, en representación de la empresa "Soluciones Consultoras Formativas C.C.R., S.L.", en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Extremadura, 22, entreplanta, 35600, Puerto del Rosario, Apartado de Correos número 93, Isla de Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 31 de enero de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140004888-1